

mlp/meg  
S.115<sup>a</sup>

Oficio N° 7165

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2007

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que introduce modificaciones en la ley N° 19.464, que establece normas y concede aumento de remuneraciones para el personal no docente. (boletín N° 5085-04).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1561/SEC/07, de 4 de diciembre de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO  
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario General de la Cámara de Diputados